



CONVOCATORIA Y REGLAMENTO DEL

FESTIVAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE BAILE DE SALSA Y BACHATA NODO ANTIOQUIA

COORDINA: Institución Universitaria Pascual Bravo

FECHA: 22 de septiembre de 2022 4:00 p.m. – Teatro La Convención I.U. Pascual Bravo

INSCRIPCIÓN: del 21 de Julio al 31 de agosto de 2022, hasta las 4 pm

MODALIDAD: Salsa y Bachata

CATEGORÍAS: Pareja y Grupo

COSTOS DE INSCRIPCIÓN: Parejas \$300.000 grupos \$500.000

Cada IES participante deberá enviar a través del correo electrónico **ascunantioquia@ascun.org.co** el formato de inscripción diligenciado, para el registro del grupo o pareja a participar, teniendo en cuenta:

- El formato de inscripción debe diligenciarse con toda la información solicitada. Cada IES que se inscriba debe anexar al formulario una foto, estilo libre, de medio cuerpo de cada participante con su nombre y carrera que estudia o su relación con la institución en caso de docentes, empleados o administrativos. Además, debe anexar foto del grupo o pareja participante con el nombre si aplica.
- Los estudiantes participantes deben tener matrícula académica vigente como estudiantes regulares, el **promedio académico acumulado**¹ de los estudiantes inscritos deber ser como mínimo de tres punto tres (3,3) en pregrado y de tres punto cinco (3,5) en posgrado en el programa académico que cursa; los docentes y administrativos deben certificar contrato laboral vigente y carné de la universidad.
- La inscripción debe estar firmada por el Director de Bienestar, el Coordinador de Cultura o quien haga sus veces y por Registro y Control Académico o el Jefe de Personal, según el estamento al cual pertenezcan los participantes, y dicho aval hace responsables a los funcionarios del cumplimiento de los parámetros del Encuentro. Las firmas de las autoridades competentes, en los formularios de inscripción y planilla de datos de los participantes, respaldan el compromiso de la IES, de los directores e integrantes, aceptando las condiciones

¹ Artículo 4° del Acuerdo No. 04 de 2013 del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades.



de participación. Asimismo, hacen constar que todos los inscritos en el grupo o pareja, son miembros con vínculo activo a la IES a la cual representan.

- La carta de compromiso de pago hace parte de la inscripción y esta se debe anexar completamente diligenciada y con las firmas solicitadas.

PARTICIPACIÓN:

- Cada IES podrá participar en las dos modalidades (salsa y bachata)
- Cada IES del nodo podrá participar con una de las dos categorías por modalidad. Es decir, la misma pareja o el mismo grupo no puede participar en las dos modalidades (Salsa y Bachata) Si la IES participante cuentan con las dos categorías (Pareja y Grupo) debe decidir cual lo representa en cada modalidad.
- El número de integrantes de los grupos por IES será de máximo veinte (20) bailarines. Un integrante solo puede actuar en representación de una sola IES.
- El porcentaje de participación de estudiantes en el grupo debe ser mínimo del 70% y los docentes y empleados administrativos no podrá exceder el 30% de la totalidad del grupo.
- En caso de que alguno de los integrantes de un grupo o pareja esté en programas de formación dancística no puede exceder el 4º semestre o nivel.
- El director o tallerista de los grupos de formación, por considerarse artista profesional no podrá ser parte de los grupos o parejas participantes.
- Se realizará una actividad académica dirigida a los participantes. La asistencia es de carácter obligatorio para las IES participantes. Esta participación será tenida en cuenta por los evaluadores para su concepto final.
- El transporte y alimentación corre por cuenta de cada IES participante.
- El evento se realizará si se cuenta con representación de un mínimo de 5 IES del Nodo, tal como lo exige ASCUN
- El encuentro se dividirá en 4 subgrupos por modalidad y categoría así: -parejas salsa – parejas bachata – grupos salsa – grupos bachata. Si alguno de estos subgrupos no cuenta con la participación mínima de 3 instituciones, este segmento no se realizará.

PRESENTACIÓN.

- Los participantes de este Encuentro realizarán la presentación sin apoyo de elementos externos como: confeti, incienso, fuegos artificiales, velas, tierra, fluidos, etc., a fin de brindar una mayor seguridad y comodidad a los participantes en el escenario.



- El acompañamiento musical deberá ser de salsa o bachata, en pista grabada de excelente calidad en formato MP3 o audio. La pareja o grupo es responsable de realizar la prueba con antelación como lo programe la IES organizadora. La música de la presentación se entregará con un anexo que contenga el nombre de la canción, autor y/o orquesta.
- La canción no podrá contener ningún efecto especial ni otros géneros musicales. Se podrán mezclar máximo dos canciones y en el contenido musical no deberá haber alusión a escuela de baile, facultad, IES, nombres o de cualquier índole.
- Aquellas universidades que manejen carreras en danza, los alumnos participantes no podrán ser superiores al tercer semestre de estudio.
- La duración de la música debe estar entre un rango de dos a cuatro minutos. El incumplimiento de esta regla será reportado por la organización e informado a los participantes para que hagan el correctivo adecuado y devuelto el día asignado por la organización. En caso de no tomar el correctivo por parte del participante en la fecha prevista, el día de su participación se le interrumpirá la música a los cuatro minutos.
- La música no podrá ser acelerada a más de 140 Beats por minuto (BPM) teniendo como referente la unidad de pulsación blanca < a 140 BPM o negra < a 140 BPM – Esta regla surge con el ánimo de proteger las versiones originales de las canciones utilizadas en el Encuentro y clarificar que es responsable directa las Instituciones Educativas que realizan esta modificación.
- El tiempo para la presentación de la coreografía por cada pareja y grupo participante es de **máximo 4 minutos en escena**.
- La pista de audio debe entregarse al comité organizador una semana antes del evento (en la clase didáctica)
- Dada la naturaleza del evento, todos los participantes eximen de responsabilidad por accidente al Comité Organizador, y cada uno debe portar su certificado de EPS o Seguro Universitario.
- El orden de presentación lo establece el Comité Organizador del Encuentro.

EVALUACIÓN.

- Los evaluadores serán expertos en la danza, con todas las capacidades para reconocer las propuestas más destacadas, y será convocado por el Comité Organizador del Encuentro. Deberán ser número impar, no pueden pertenecer a ninguna de las IES participantes en el Encuentro.



- Los evaluadores elegirán primero, segundo y tercer puesto por modalidad y categoría.
- Es obligación de los evaluadores estar presente de principio a fin, en todas las presentaciones de los participantes en el Encuentro, y estar presentes en el momento de la lectura del acta final del evento.
- Los evaluadores conservarán siempre un trato respetuoso con los participantes, teniendo en cuenta el carácter formativo del evento, y sus comentarios estarán centrados en aspectos pedagógicos y de reconocimiento a las obras e interpretaciones, enfatizando en aspectos que aporten al mejoramiento de cada uno de ellos.
- Los evaluadores entregarán a los organizadores de manera escrita, aportes y sugerencias referentes a las propuestas presentadas con el objeto de socializarlo con los coordinadores de cultura para contribuir al crecimiento artístico del Encuentro, de las parejas y grupos participantes.
- Los evaluadores deberán levantar un Acta en donde se especifiquen las tres instituciones destacadas en cada Categoría y Modalidad, y las razones de tal merecimiento, que se firmará inmediatamente se termine el Encuentro, para poder dar lectura pública a la misma en la ceremonia final.

Parámetros de Evaluación: Los parámetros que tendrán en cuenta los evaluadores con el ánimo de destacar las propuestas dancísticas son los siguientes:

No.	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN PARA PAREJA Y GRUPO
1)	Composición (coreografía y planimetría)
2)	Creatividad y originalidad del montaje coreográfico.
3)	Armonía del movimiento e interpretación, técnica, ejecución y acople
4)	Musicalidad y Ritmo
5)	Asistencia al componente académico.

Descripción de los parámetros de evaluación:

Composición (coreografía y planimetría): Estructura coreográfica y uso del espacio. Desarrollo y evolución del baile, su complejidad, movimientos, planimetría y sincronización de los mismos.

Armonía del movimiento e Interpretación: Expresión y actitud de los bailarines, así como su presencia escénica. Capacidad de transmitir al estar bailando. La interpretación de la rutina con la música, el desempeño y confianza en el escenario, así como la fluidez de los movimientos. La proyección escénica **técnica, ejecución y acople:** Se refiere a la limpieza y dificultad de los movimientos. Posturas, extensiones, acrobacias, líneas y figuras que se incorporen, técnica, limpieza y calidad al ejecutar la coreografía.



Creatividad y originalidad del montaje coreográfico: Propuesta escénica, desarrollo de la idea, calidad, innovación en la composición escénica y aportes al desarrollo del baile.

Musicalidad y Ritmo: Expresividad del cuerpo marcada por la música, llevando a tiempo sus pasos y movimientos.

RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

- **De las Instituciones de Educación Superior,** garantizar el conocimiento de los presentes reglamentos y otras recomendaciones presentadas por el Comité Organizador del Encuentro Regional.
- **Del Director del Grupo o Representante de la IES,** en el desarrollo del evento es el responsable y representante de la IES frente al Comité organizador del Encuentro.
- **De los participantes y los acompañantes,** los participantes y acompañantes deben cumplir los siguientes compromisos:
 - **Identificación y seguridad:** Los participantes deben portar en todo momento el carné que lo acredita como estudiante, docente o administrativo de su Institución de Educación Superior, junto con el carné de la EPS a la cual se encuentra afiliado y/o el carné de seguro estudiantil.
 - **Puntualidad y colaboración:** Para evitar retrasos y contratiempos, los participantes deben presentarse una hora antes de la hora fijada para la presentación en el lugar señalado.
 - **Convivencia:** Para conservar la armonía antes, durante y después del desarrollo del Encuentro, los participantes mantendrán la compostura y el respeto mutuo con las demás participantes y con los organizadores.
 - **Responsabilidad:** Cada participante es responsable de los elementos y de los objetos personales, y del cuidado de cada una de las instalaciones, camerinos e implementos facilitados, dejándolos en correcto orden y aseo.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS.

Se aplicará el Reglamento General sobre Aspectos Disciplinarios para Certámenes Artísticos Individuales o Grupales de Nivel Nacional ASCUN CULTURA.

DERECHOS DE AUTOR - MATERIAL AUDIOVISUAL.

- a. El presente punto se regirá de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Política, la Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993.
- b. Las IES participantes se harán responsables del uso del material literario que llegase a integrar la obra en participación.



- c. Las IES participantes, con su inscripción aceptan y avalan a I. U. Pascual Bravo y Ascun Cultura, para que pueda realizar el registro audiovisual y fotográfico de las obras que se proyectan en este evento, para ser utilizado con fines promocionales y de consulta.
- d. La organización del Encuentro deja constancia, que ni las IES, ni los participantes recibirán contraprestación alguna por la utilización de las fotos y videos. Por lo tanto, el material no será comercializado, y solo podrá ser utilizado por I. U. Pascual Bravo y Ascun Cultura para los fines descritos en el literal c del presente punto.

PROCEDIMIENTO PARA SOLUCIÓN DE ASPECTOS NO CONTEMPLADOS

Los aspectos no contemplados en la presente reglamentación o que requieran claridad serán resueltos por el Comité Gestor Ascun Cultura Nodo Noroccidente y Comité Organizador del Encuentro.

CRONOGRAMA:

Recepción de inscripciones:

Del 21 de julio al 31 agosto de 2022 hasta las 4 de la tarde.

Día el Encuentro:

22 de septiembre 4:00 p.m. – Teatro La Convención I.U. Pascual Bravo

Actividad académica (clase maestra):

15 de septiembre a las 3:00 p.m. en